

Asetravi denuncia que la regulación actual sobre la estiba de la carga contiene “muchas lagunas”

En su Asamblea General, se ha repasado la situación que atraviesa el sector tanto en el ámbito provincial, como en el nacional y en el comunitario, incidiendo en la gran atomización existente y la competencia desleal.

Martes, 12/06/2018



La Asociación mantiene su rechazo a las 44 toneladas.

La **Asociación Empresarial de Transporte de Vizcaya**, Asetravi, y de la Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte, Asetravi-Gestión, ha celebrado en Bilbao su Asamblea General, que ha servido para analizar la entrada en vigor de la nueva normativa sobre la estiba de la carga, el ROTT, los peajes, las 44 toneladas, el descanso semanal en cabina y la escalada del precio del gasóleo, entre otros asuntos.

En este encuentro, se ha repasado la situación que atraviesa el sector **tanto en el ámbito provincial, como en el nacional y en el comunitario**. Aunque su actividad sigue aumentando, la rentabilidad es negativa, sobre todo para las pymes, debido a la gran atomización existente y a la competencia desleal, que favorece la deslocalización de empresas y el ‘*dumping social*’.

En lo que respecta a la regulación sobre la estiba, se ha apuntado que contiene “*muchas lagunas*”, aludiendo a las **posibles sanciones derivadas del desconocimiento actual** sobre la responsabilidad en este terreno. Por ello, se ha pedido a Fomento que aclare las dudas cuanto antes.

Asimismo, se ha recordado que **aún no existe acuerdo con los sindicatos** respecto al convenio del sector en Vizcaya. También se ha tratado la subida del precio del gasóleo, que está sometiendo a a las empresas del sector a una creciente presión.

Otros asuntos tratados

En torno a otras medidas normativas, se ha apuntado que el ROTT sigue manteniendo los mismos requisitos, que los peajes bonificados se encuentran ya en activo en La Rioja y que **la Asociación mantiene su rechazo a las 44 toneladas** pese a que, probablemente, las instituciones las aprobarán.

Además, se ha expuesto el contenido de la memoria de actividades y se ha abordado la **elección de dos miembros de la Junta Directiva**. La única candidatura presentada ha sido la de Transportes Josetxu Galarza, con la que se ha cubierto una de las dos plazas, mientras que la otra continuará sin ocupar hasta la próxima asamblea.